Búsqueda personalizada

Usuario ••••• Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

RSS

Buscar...

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

DOF: 13/09/2019

AVISO por el que se dan a conocer las nuevas Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS NUEVAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE.

JOSÉ ALFONSO IRACHETA CARROLL, Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción V y 59 fracciones I y IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 139 segundo párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales, 7 fracción XIII y 14 fracciones II, IV y XIX del Estatuto Orgánico del INSUS y numeral 232 párrafo segundo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se hacen del conocimiento las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

CONSIDERANDO

Que fueron aprobadas en su Décima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, mediante el Acuerdo H.J.G/94/10/2019 de fecha 31 de mayo de 2019.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Con el objeto de que los Servidores Públicos del INSUS y el público en general puedan consultar Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se pone a disposición en la Normateca interna del INSUS la siguiente página de internet:

www.gob.mx/insus, así como en www.dof.gob.mx/2019/SEDATU/BASESINSUS.pdf

SEGUNDO.- Para efectos de su difusión, se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2019.- El Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, **José Alfonso Iracheta Carroll**.- Rúbrica.

(R.- 485985)

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestren debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

IMPRIMIR

CONSULTA POR FECHA

Sep 2019

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Crear Usuario
Búsqueda Avanzada
Novedades
Top Notas
Quejas y Sugerencias
Obtener Copia del DOF
Publicaciones Relevantes
Verificar Copia del DOF
Enlaces Relevantes
Contáctenos
Filtros RSS
Historia del Diario Oficial
Estadísticas
Vacantes en Gobierno
Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 20/02/2020

DOLAR	UDIS
18.5910	6.455715
TIIE 28 DIAS	TIIE 91 DIAS
7.3050%	7.2225%
TIIE 182 DIAS	TIIE DE FONDEO
7.1575%	6.95%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar

Diario Oficial de la Federación

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P 06500, Ciudad de México
Tel. (55) 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios
Dirección electrónica: www.dof.gob.mx

AVISO LEGAL | ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2019